

SESIÓN ORDINARIA 797-2010

Acta de la SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE- DOS MIL DIEZ celebrada a las nueve horas treinta y cinco minutos del lunes 10 de mayo del dos mil diez, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten Constantino Bolaños Herrera, quien preside, Alvaro Garcia Otarola, Ana Iveth Rojas Morales y Evelyn Siles García, todos miembros titulares. Reglamentariamente hay quórum.

Ausente con justificación Diego Morales Rodríguez.

PUNTO I. Acta anterior

Se lee detalladamente el acta de la sesión 796-2010 y se acuerda aprobar sin modificaciones

PUNTO II. Proceso electoral

a) Presentación de candidatos y candidatas al Consejo Universitario

La presentación de candidatos se llevará a cabo el 18 de mayo de 9am a 12md, en la sala de videoconferencia de la sede central y centros universitarios de la UNED.

Se cuenta con la disponibilidad de las aulas 1 y 2 del Paraninfo Daniel Oduber Quirós, por lo que se utilizarán como sala remota para las y los funcionarios que deseen participar.

La presentación iniciaría con la presentación de las y los candidatos externos y luego la presentación de las s y los candidatos internos.

Onda UNED confirmó la participación en la actividad y cubrirá el evento desde la sala principal de videoconferencia. Contará con transmisión de audio y video.

Se acuerda

- 1) Llevar a cabo la actividad tal como está prevista.
- 2) Enviar un comunicado a las y los miembros del Consejo Universitario, invitándolos a la actividad.
- 3) Reproducir 50 copias del Reglamento Electoral de la UNED, para la reunión del viernes, que se realizará con las y los candidatos.
- 4) Contratar un catering service para ofrecer un refrigerio a las y los candidatos, autoridades participantes y miembros del TEUNED.

b) Ubicación recintos electorales.

Para el día de las elecciones se presentan algunos inconvenientes, dado que no contamos con la total disposición de las aulas y el comedor del Paraninfo, considerando que: el jueves 1 de julio tenemos reservados las aulas 1,2 y 3 todo el día; el viernes 2

de julio contamos con las aulas 1 y 2 del Paraninfo, el 8 y 9 de julio no hay lugar disponible en el Paraninfo.

Se acuerda

- 1) Analizar la posibilidad de ubicar los recintos de votación en alguna zona de los parqueos de la UNED, bajo la protección de toldos.
- 2) Solicitar la cotización de toldos para el 1 y 8 de julio del 2010, con las medidas aproximadas de 5m x 12m y 2 divisiones internas de 4m x 4m.

c) *Mensaje para las y los estudiantes*

Se da lectura a la propuesta del mensaje para las y los estudiantes, enviado por Diego Morales.

Se acuerda

- 1) Aprobar el siguiente texto

Estimado(a) estudiante:

El Consejo Universitario es el órgano directivo superior de la UNED y entre otras funciones, se encarga de determinar las políticas de la institución, aprobar los programas docentes, así como aprobar, reformas e interpretación a los reglamentos internos.

Está presidido por el señor Rector, Representantes de la diferentes vicerrectorías, un Representante Estudiantil y tres miembros externos de la comunidad costarricense.

El Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) convocó a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, conformada por el Sector Profesional, el Sector Administrativo, el Sector Jornada Especial (tutores) y el Sector Estudiantil; para la elección de tres miembros internos y uno externo al Consejo Universitario.

Las y los estudiantes que deseen participar en estas importantes elecciones deben cumplir con los siguientes requisitos, según la normativa vigente:

- 1) Poseer al menos 24 créditos aprobados en la Universidad
- 2) Estar matriculado en el período de la elección, en este caso, II cuatrimestre del presente año.
- 3) Empadronarse ante el TEUNED

Si usted considera que cumple con los requisitos 1 y 2 mencionados en el párrafo anterior, el Tribunal le insta a que cumpla con el tercer requisito, para poder ejercer su derecho al voto.

El proceso de empadronamiento se llevará a cabo en los Centros Universitarios y Sub-Sedes de la UNED, del 17 de mayo del 2010 al 11 de junio del 2010 y para ello se deberá completar la boleta respectiva.

Asimismo, se podrán empadronar por medio de la red, a través de la página web www.uned.ac.cr.

El TEUNED reconoce su derecho como miembro de esta honorable institución, Benemérita de la Patria, por ello le motiva a que sea partícipe de esta elección y le facilita la información para que haga efectivo el mismo.

“Los pueblos débiles y flojos, sin voluntad ni conciencia, son los que se complacen en ser mal gobernados” **Jacinto Benavente**

PUNTO III. Nombramientos internos pendientes

Después de una amplia reflexión y valorar la necesidad de completar los puestos a lo interno del TEUNED

Se acuerda

Nombrar al señor Alvaro García Otárola como Vicepresidente del TEUNED y a la señora Evelyn Siles García como Vocal I.

PUNTO IV. Correspondencia

- a) Se recibe oficio FEU-337-10 con fecha del 07 de mayo del 2010, remitida por la Federación de Estudiantes de la UNED, en la cual convocan a reunión para el martes 11 de mayo a las 2pm, en la oficina de la FEUNED.

Se acuerda

Dar acuso de recibido y confirmar la participación del señor vicepresidente y la señorita secretaria a la reunión.

- b) Se recibe correo electrónico remitido por la señora Mayra Lidieth Guzmán, en el cual comunica que no se han definido actividades con las y los señores administradores de los Centros Universitarios, dado que a la fecha no se ha nombrado al Director(a) de Centros Universitarios.

Se acuerda

Tomar nota

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Ordinaria N° 797-2010, visible a los folios 160, 161, 162, 163 del TOMO 6 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.